



## Guía del Manejo del COVID-19 para Oficinas Médicas

**Objetivos:** Disminuir la transmisión de COVID-19

**Meta:** Evitar las visitas presenciales de pacientes a oficinas médicas por procedimientos electivos y solo limitarlas a pacientes con condiciones urgentes o de emergencias.

1. Cancelar todas las visitas electivas y procedimientos no urgentes o de emergencias.
2. Llamar de antemano a los pacientes no urgente, para cambiarle su cita para fecha posterior.
3. Proveer opciones de Telemedicina y de llamadas telefónicas a pacientes que no puedan llegar o puedan atenderse mediante estos métodos alternos.
4. Cuando sea posible realizar triage en pre-visitaciones telefónicas y también de ser posible en el estacionamiento o la puerta de entrada, tomando temperatura, preguntado por síntomas, viajes recientes y exposición a personas conocidas con pruebas positivas de COVID-19.
5. De los pacientes que tengan que atenderse por emergencia en la oficina, deben dividirse en pacientes con síntomas respiratorios y pacientes que no puedan esperar a una visita posterior porque su salud estaría comprometida.
6. En los posibles, todos los pacientes, en especial los sintomáticos, deben esperar a ser llamados en su automóvil o en su hogar y se le llamará cuando le toque su turno. No puede haber pacientes en sala de espera donde no se pueda respetar la distancia de los 6 pies entre pacientes o si tienen síntomas relacionados al COVID-19.
7. Los trabajadores de la salud y su personal deben mantener todas las reglas de seguridad y protección en cumplimiento con los protocolos de CDC y OSHA.
8. Los pacientes considerados crónicos que necesitan tratamiento cercano, aunque no tengan síntomas, ya sean por métodos alternativo o presencial si es una emergencia o urgencia incluye, pero no se limita a:
  - a. Problemas de la sangre (sickle cell disease)
  - b. Enfermedad renal crónica (enfermedades hepáticas crónica, cirrosis y hepatitis)
  - c. Pacientes inmunosuprimidos (cáncer, HIV, pacientes trasplantado, entre otros)
  - d. Pacientes embarazadas o que recientemente tuvieron sus bebés en las pasadas dos semanas.
  - e. Pacientes con condiciones endocrinológicas (ej. Diabetes mellitus, condiciones de desorden metabólicos o mitocondriales).
  - f. Pacientes con problemas del corazón (fallo congestivo cardiaco, enfermedades cardiacas congénitas o enfermedad de las arterias coronarias).
  - g. Enfermedades pulmonares (asma, COPD o fibrosis quística).
  - h. Enfermedades Neurológicas o de Neurodesarrollo (epilepsia, derrame cerebral o distrofia muscular).

Fuente: CDC Mitigation Plan & ACP Office guideline

### **Relevo de responsabilidad:**

Este protocolo está basado en la información que se conoce a la fecha de su redacción. Este protocolo podrá sufrir modificaciones de acuerdo a como se vaya adquiriendo nueva información